

LOE: Responsabilidad ante la Escuela Pública

La necesidad de debatir sobre la reforma educativa no ha calado ni entre el profesorado ni en el resto de la comunidad educativa y el debate ha sido escaso; se ha debatido realmente entre las personas muy implicadas en política educativa, lo que no deja de ser significativo e importante, pero no es suficiente. De las razones, que pueden ser muchas, señalamos una: que la ley viene a sustituir una nefasta normativa elaborada por la derecha y que esta ley la hace un partido que se sitúa en la izquierda y no es, por tanto, apenas criticada por las organizaciones que se incluyen en el espectro de la izquierda social.

Desde la Confederación de STes-intersindical, sin embargo y desde la izquierda social, sí que hemos criticado el anteproyecto de ley; lo hemos criticado y hemos presentado propuestas alternativas ante el MEC y en el Consejo Escolar del Estado (CEE).

El Proyecto de LOE (Ley Orgánica de Educación), redactado en estos días por el MEC, tras el debate realizado y tras recibir las propuestas emanadas desde el CEE y las diversos sindicatos y organizaciones relacionadas con la enseñanza, pasa ahora al Congreso de los Diputados y se inicia el trámite parlamentario que finalizará con la aprobación de la nueva Ley, aprobación que puede realizarse, según el MEC, a finales de año.

Para los STes-i, los cuatro meses que van desde el principio de curso hasta la aprobación de la ley son fundamentales para conseguir que la escuela pública salga fortalecida en la nueva legislación.

El constante llamamiento al "pacto escolar" que rodea la promulgación de la LOE, debe explicarse desde el punto de vista de quienes defendemos un "compromiso social por la escuela pública". El pacto pretende, en síntesis y según sus defensores, "alejar a la escuela del debate político y dar estabilidad al sistema educativo", cuando está claro que la estructura del sistema educativo no la discute nadie y que lo que ha cambiado en los últimos años ha sido el currículum de las distintas asignaturas; esto es lo que había que acordar, lo que había que pactar: qué es lo queremos que estudien nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes, y de esto no hablan quienes hablan del pacto.

La realidad de lo que quieren conseguir quienes defienden el "pacto escolar" es la total y absoluta equiparación entre los centros públicos y privados bajo el eufemismo de "centros sostenidos con fondos públicos"; esto y la concertación de nuevas aulas en etapas de escolarización obligatoria y postobligatoria

(continúa en la página siguiente)

Europa, ¿una cosa buena, mal hecha?

hay quien proclama desde hace tiempo que no corren buenos aires para Montesquieu. Aquello de la separación de poderes se cuestionó casi desde el principio, por mucho que el liberalismo lleve doscientos años intentando

convencernos de que vivimos en el mejor de los mundos posibles. La cosa ha venido a complicarse un poco en estas últimas semanas, a cuenta del revolcón que el llamado "proyecto para una constitución europea" ha sufrido en Francia y Países Bajos. Miren ustedes por dónde, el divorcio que ha venido a consagrarse ha sido entre el poder de hecho (o sea, el Poder) y el poder de derecho (es decir, el ente conocido generalmente por "sociedad civil").

Puestos los pies sobre la tierra, tenemos que procurar no mitificar el resultado aludido, y analizar con frialdad las consecuencias inmediatas que ha tenido: Blair ha recuperado el resuello, Dinamarca y compañía han puesto sus barbas a remar, Alemania haciendo como que no se entera, Zapatero defendiendo lo indefendible y los países recién llegados al club, como todo buen converso, tirándose al monte a denunciar lo peligroso que puede llegar a ser preguntarle a la ciudadanía lo que puede resolver un Parlamento por su cuenta.

Por un lado, no debemos caer en la tentación de confundir el rechazo franco-holandés con una contestación real de la sociedad a un proyecto constitucional. No se trata de nada de eso. Las razones que han motivado ese voto negativo se sustentan más en el miedo a la pérdida de soberanía nacional que en una posición políticamente crítica con un modelo social, económico e incluso militar que se pretende imponer desde las altas instancias europeas, junto al factor interno, que no hay que despreciar, sobre todo en el caso de Francia. Por otra parte, no pensemos tampoco que la nueva situación ha puesto contra las cuerdas a las grandes potencias europeístas, ni que, de repente, el supuesto eje hispano-franco-alemán tiembla de miedo mientras arbitra fórmulas para recuperar la compostura y el control de la situación. La política, y sobre todo la economía, no funciona así a ciertos niveles.

Si nos situamos en el plano existencial de los grandes poderes, el problema de la construcción europea no es de concepto ni de modelo, sino de circulación de capitales, de competencia y de consumo. La circulación de capital porque se trata de un factor esencial en el sustento de un modelo

(continúa en la página siguiente)



(viene de la página anterior)

en función de la demanda de las familias y del hipotético derecho a la libertad de elección de centro.

Todo esto rodeado por continuos e insidiosos ataques a la escuela pública para conseguir el trasvase del alumnado, y de los presupuestos de la escuela pública, a las empresas privadas de la enseñanza; y por la confusión interesada de quienes pretenden mezclar los intereses de las empresas privadas de la enseñanza con los legítimos intereses de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada.

Estamos, por lo tanto, ante una tarea dura; por un lado, nos enfrentamos a la nueva ley sabiendo que los ataques al concepto de “educación como derecho fundamental de toda la ciudadanía” y, por lo tanto, como servicio público que deben prestar las distintas administraciones en condiciones que garanticen la calidad del sistema educativo público, está siendo atacado por los neoliberales, por los partidarios de la privatización de todos los servicios públicos. Y lo hacen contando con la complicidad de organizaciones que dicen defender la escuela pública y se camuflan tras el manido “pacto escolar”.

Por otro lado, vemos que la financiación que plantea el gobierno es insuficiente y no la podemos aceptar. Es insuficiente, pues las cantidades que se plantean invertir elevarían, en los próximos cinco años, sólo un 0'2% del PIB que se destina a educación, lo que nos dejaría por debajo de lo que se invertía en 1994 en España y muy alejados de la media de lo que se invierte en la Unión Europea y no nos permitiría superar los grandes desfases históricos en infraestructuras y personal que tiene nuestro sistema educativo.

Y no la podemos aceptar por llevar implícito un trasvase constante de fondos desde la enseñanza pública a la privada, pues si los presupuestos no suben y en aplicación de la LOE aumentan los conciertos y las dotaciones materiales y humanas a las empresas privadas, está claro de dónde pretenden que salga el dinero necesario: de la disminución constante de los presupuestos destinados a la enseñanza pública.

Ahora, cuando la reforma ya es proyecto de ley, es cuando hay que realizar el debate profundo sobre lo que plantea el gobierno y lo que queremos para nuestra escuela pública. La Confederación de STEs-intersindical seguirá presentando propuestas ante el profesorado, ante el gobierno y a los grupos parlamentarios en línea con nuestros objetivos: la mejora de la escuela pública y la mejora de las condiciones de trabajo de todas las personas, docentes y no docentes, de pública y privada, que trabajamos en el sistema educativo; esperamos que el gobierno las asuma. Y para conseguirlo no dudaremos en movilizar al profesorado si vemos que el gobierno atiende las propuestas que llevan a una mayor privatización de la enseñanza y no atiende a las que plantean una potenciación de la escuela pública. En este camino esperamos encontrarnos con todas las personas y organizaciones que defendemos la escuela pública; es nuestra responsabilidad, es su responsabilidad.

(viene de la página anterior)

económico que debe huir de la acumulación para buscar una suerte de “economía extensiva” que permita abaratar costes (de ahí la famosa “deslocalización”, por un lado, y, en el envés de la misma moneda, la privatización de la sanidad y la educación). La competencia, por su parte, no se entiende ya en el sentido clásico, sino en el geoestratégico, por lo que hay que sospechar que estos días corren ríos de champán y fresas por los pasillos bursátiles de Japón, Estados Unidos... y China, aunque ya procurarán que no se corra la voz. El consumo es el factor determinante en última instancia, entre otras cosas porque situará a la población en su papel necesario de impulsor de las economías nacionales (el aspecto local del liberalismo), a la vez que articula una especie de autoalimentación inconsciente de esa misión (el consumismo). Y luego ya vendrán las teorías funcionalistas de las clases sociales a explicarnos lo bien que funciona el engranaje.

Éstas son algunas de las claves, venidos ya a lo local, que deben servir al frente constituido en el Estado Español para oponerse a esta pseudoconstitución para articular una posición en la que quizá no se cuestiona la idea, sino el modelo de Europa. Por supuesto no se trata del famoso principio de unirse al enemigo si no puede acabarse con él, sino de intentar, en la medida de lo posible, colocar el debate político en un medio que sea propicio para el cuestionamiento no sólo formal del procedimiento; al fin y al cabo, de lo que estamos hablando es de oligarquías, y, por tanto, de poder. Si la idea de Europa es hoy por hoy inatacable, y si reconocemos (ya sea en voz baja) que hay razones de estrategia geográfica para dotar a esa Unión de un reglamento, es hora de trabajar dialécticamente este problema. Dicho de otra manera, hay que ser capaces de ir un paso más allá de la posición política primaria, y madurar los mecanismos de exigencia de una consulta popular que se articulará con las limitaciones propias de la democracia liberal que padecemos pero que habrá de incorporar la voluntad de los ciudadanos y de las ciudadanas a cualquier debate.

